Al contestar cite este radicado: 2024S-VMET-031283
Fecha: 2024-05-20 17:07:27

Señor (a):
MISAEL VILLALBA GUAYARA

3202717739
interpuertorico.invias@gmail.com
VILLAVICENCIO META

Asunto: Aprobacion de actualizacion de poliza del contrato N° 5001 de 2023 conforme a la prórroga N ° 3

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios, se comunica que en la fecha se imparte aprobación a la Garantía Única de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales: Cumplimiento del Contrato, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales y calidad del servicio, según Póliza No. NB-100299994 anexo 5, expedida el 03/05/2024, por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, la póliza de cumplimiento fue expedida conforme a Minuta de prorroga N°3 del contrato No. 5001 de 2023. Cuyos amparos son:

AMPAROS	INICIA LA VIGENCIA	TERMINA LA VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	27/03/2024	15/11/2024	$ 6.590.957,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/03/2024	15/05/2027	$ 13.181.915,60
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2024	30/04/2029	$ 19.772.873,40

Atentamente,

Carlos German Corzo
DIRECTOR TERRITORIAL